

## I.2.8 Acuerdo 8/ CG 10-10-14 por el que se aprueba la modificación del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La propuesta de modificación del actual Grado en Geografía y Ordenación del Territorio pretende mejorar el plan verificado en 2009. Los cambios que se proponen son limitados; se trata de un auténtico MODIFICA, que mantiene los muchos aspectos positivos del Grado actual y asegura a los alumnos la continuidad en los estudios.

Las modificaciones más significativas introducidas en el Nuevo Plan de Estudios afectan, fundamentalmente, a los módulos de *Formación Básica* (módulo básico de Rama) y al *Optativo*. La razón principal de tales modificaciones es doble: por un lado, ampliar el contenido geográfico propio del Grado y, por otro, reorganizar el módulo optativo al desaparecer uno de sus itinerarios.

### ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 1.- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

##### Nuevo Plan de estudios

El plan de estudios del Geografía y Ordenación del Territorio tiene un total de 240 créditos, distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, divididos en dos semestres.

Distribución de créditos ECTS en el Plan de Estudios

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Formación Obligatoria (OB)	132
Optativas (OP)	42
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

## 2.- Distribución del plan de estudios POR MÓDULOS.

**MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA**

ESTADÍSTICA	HISTORIA	DERECHO	ANTROPOLOGÍA	GEOGRAFÍA				
Estadística Descriptiva	Historia de España	Introducción	Introducción a la Antropología	Geografía Económica e	Geografía de Europa	Geografía Regional del	Geografía del Sistema Natural	Geografía Rural

**Cuadro 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

MÓDULOS / MATERIAS / ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (132 ECTS)						
CURSO SEMESTRE	MÓDULO 3: TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA GEOGRAFÍA (48 ECTS)		MÓDULO 2: CONTENIDOS GEOGRÁFICOS FUNDAMENTALES (54 ECTS)			MÓDULO 4: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DE LOS RECURSOS (30 ECTS)
	Materia: Teoría y métodos geográficos	Materia: Lenguajes y técnicas geográficos	Materia: Geografía Física	Materia: Geografía Humana	Materia: Geografía Regional	
1º / 1º				Geografía de la población		
1º / 2º		Introducción a la cartografía				
2º / 1º		Sistemas de Información Geográfica	El relieve terrestre: formas y procesos Climatología General	Geografía Urbana	Geografía de España	
2º / 2º			Biogeografía		Geografía de España	Fundamentos de Ordenación del t Territorio
3º / 1º		Aplicaciones físico-ambientales de las TIG Fotointerpretación y Teledetección		Geografía de los Servicios	Geografía Regional de España	Ordenación y planificación del medio físico
3º / 2º	<b>Evolución del pensamiento geográfico</b>	Aplicaciones sociales y económicas de las TIG				Evaluación ambiental Políticas públicas de ordenación regional y comarcal Planificación y políticas urbanas
4º / 1º	<b>Corrientes y métodos de la Geografía reciente</b>	TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS)				
4º / 2º	Estudio geográfico del paisaje					

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO Y SEMESTRE

CURSO	Primer cuatrimestre					Segundo cuatrimestre				
	PRIMERO	Historia de España (FB)	Introducción a la Antropología (FB)	Geografía Regional del mundo (FB)	Geografía del Sistema Natural (FB)	Geografía de la Población (OB)	Geografía Rural (FB)	Geografía del Sistema Natural (FB)	Geografía de Europa (FB)	Estadística Descriptiva (FB)
SEGUNDO	Relieve terrestre: formas y procesos (OB)	Sistemas de Información Geográfica (OB)	Climatología General (OB)	Geografía Urbana (OB)	Geografía de España (OB)	Geografía Económica e Industrial (FB)	Introducción al Derecho Ambiental (FB)	Biogeografía (OB)	Geografía de España (OB)	Fundamentos Ordenación del Territorio (OB)
TERCERO	Ordenación y planificación del medio físico (OB)	Geografía de los Servicios (OB)	Aplicaciones físico-ambientales de las tecnologías de información geográfica (OB)	Fotointerpretación y Teledetección (OB)	Geografía Regional de España (OB)	Evaluación ambiental (OB)	Políticas públicas de Ordenación regional y comarcal (OB)	Aplicaciones sociales y económica de las tecnologías de información geográfica (OB)	Planificación y políticas urbanas (OB)	Evolución del pensamiento geográfico (OB)
CUARTO	Corrientes y métodos de la Geografía reciente (OB)	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Estudio Geográfico del Paisaje (OB)	Optativa	Optativa	Optativa	
	TRABAJO FIN DE GRADO									
FB: Básica OB: Obligatoria										

**MODULO OPTATIVO (42 ECTS // 4º Curso)**

<b>MATERIA</b>			
<b>ANÁLISIS Y EVALUACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>ACTIVIDADES Y PROCESOS SOCIO-TERRITORIALES</b>	<b>ANÁLISIS REGIONAL Y VALORACIÓN DEL PAISAJE</b>	<b>TÉCNICAS Y RECURSOS TERRITORIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- impactos Geoecología y Biodiversidad</li> <li>- Hidrogeomorfología</li> <li>- Riesgos Naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas sociales y dinámicas urbanas</li> <li>- Geografía del Turismo</li> <li>- Geografía Política e Histórica</li> <li>- Geografía Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudades españolas: Madrid</li> <li>- Mundo rural español: caracterización y desarrollo</li> <li>- Geografía de América Latina</li> <li>- Seminario sobre fronteras en el mundo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminario de Cartografía</li> <li>- Geografías del agua</li> </ul>

## Explicación de las modificaciones realizadas

Seguidamente se exponen los cambios operados en los dos grandes bloques de asignaturas: I) Formación Básica y Obligatoria y II) Optativas.

### 1./ Asignaturas de Formación Básica y Obligatoria

El módulo básico de rama (formación básica) es el que presenta una modificación mayor, a fin de incrementar el contenido de conocimientos geográficos en el primer curso, sin renunciar a su carácter básico y a la adquisición de las competencias que le son propias. El número de créditos (60) y, por tanto, el número de asignaturas de formación básica no sufre alteración alguna.

En el nuevo plan de estudios desaparecen o se reformulan cuatro asignaturas de formación básica, presentes en el plan actual:

- Introducción a la Biología (desaparece)
- Introducción a la Ciencia Política (desaparece)
- Introducción a la Economía (se reformula)
- Introducción a la Geografía Humana (se reformula)

La reorganización de estos 24 créditos, encaminada a dotar de mayor contenido geográfico al Grado (o a profundizar en los ya existentes), se lleva a cabo mediante: a) el aumento del número de créditos en determinadas asignaturas o b) desdoblamiento de asignaturas. Esta reorganización de créditos se distribuye entre los módulos de *formación básica* y el de *Contenidos Geográficos Fundamentales* (Obligatorio), materializándose en los siguientes cambios:

- a) Las asignaturas *Geografía del Sistema Natural* (1º /FB) y *Geografía de España* (2º /OB) pasan a tener 12 créditos ECTS y se imparten con carácter anual
- b) La asignatura *Introducción a la Economía* del plan actual (1º/FB), se sustituye por una *Geografía Económica e Industrial* (2º/FB).
- c) La asignatura *Introducción a la Geografía Humana* del plan actual (1º /FB) se reformula, sin cambiar de materia, en una *Geografía Rural* (1º /FB).

Los cambios (b) y (c) implican, a su vez, el desdoblamiento de las antiguas asignaturas *Geografía industrial y de los servicios* y *Geografía rural y urbana*.

Las modificaciones señaladas anteriormente obligan a un cierto reajuste en la secuencia temporal con la que deben cursarse las asignaturas. Por ello, se ha procedido a cambiar de curso cuatro asignaturas, tres de ellas han pasado de segundo a primero (*Introducción a la Cartografía*, *Geografía de la Población* y *Geografía de Europa*) y una, de primero a segundo (*Introducción al Derecho Ambiental*). Igualmente, cuatro asignaturas, que se siguen manteniendo en el mismo curso que en el plan actual, se han ubicado en distinto semestre; este es el caso de la *Introducción a la Antropología*, *Sistemas de Información Geográfica*, *Geografía de los Servicios* y *Planificación de políticas urbanas*.

Finalmente se proponen pequeñas matizaciones en la denominación de las siguientes asignaturas:

PLAN VERIFICADO EN 2009	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Diversidad cultural: miradas desde la Antropología	Introducción a la Antropología
Geografía del Mundo actual	Geografía regional del Mundo
Cartografía	Introducción a la Cartografía
Aplicaciones físico-ambientales de los Sistemas de Información Geográfica	Aplicaciones físico- ambientales de las Tecnologías de la Información Geográfica
Ordenación regional y comarcal	Políticas públicas de ordenación regional y comarcal

En lo relativo al TRABAJO FIN DE GRADO, el número de créditos se ha reducido de 12 a 6 ECTS. Los otros 6 seis créditos se han asignado a la asignatura *Estudio geográfico del paisaje*, optativa en el plan actual, que pasa a tener carácter obligatorio y se impartirá en el segundo semestre del cuarto curso, dentro del módulo Teoría, métodos y técnicas de la Geografía; dicho módulo pasa de tener 42 a 48 créditos ECTS. El destacado papel del estudio del paisaje en el desarrollo de la Geografía moderna y el creciente interés educativo, científico, técnico y político del paisaje justifican el paso de asignatura optativa a obligatoria a través de esta modificación del plan de estudios vigente, coincidiendo en este sentido con recomendaciones de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos en distintos congresos y reuniones científicas y en encuentros realizados para el seguimiento del Grado.

## 2./ Módulos optativos

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio pasa de dos a un único módulo de asignaturas optativas, manteniéndose inalterable el número de créditos asignados a la optatividad (42 ECTS). El primer cambio supone, por tanto, la desaparición del antiguo módulo de Complementos de Formación. Este módulo se impartía en colaboración con los departamentos de Historia e Historia de Arte; su demanda por parte de los alumnos ha sido muy limitada y, por ello, se opta por suprimirlo, racionalizando así la oferta de optativas. De este modo en el nuevo plan de estudios dicha oferta se ha reducido de 21 a 14 asignaturas. Estas 14 asignaturas están todas ellas orientadas al *Análisis y diagnóstico territorial*; a las nueve ya existentes en el plan actual se incorporan otras cinco nuevas: *Riesgos naturales*, *Geografía Política e Histórica*, *Seminario sobre fronteras del mundo*, *Geografías del agua* y *Seminario de Cartografía*. Las dos últimas asignaturas se inscriben dentro de una nueva materia (Técnicas y recursos territoriales) introducida en el módulo optativo. Estas cinco nuevas asignaturas introducen, con carácter optativo, temas geográficos de creciente interés que no están considerados de modo específico

en el plan vigente, o profundizan en aspectos tratados de modo general en asignaturas de carácter obligatorio.

### **OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:**

Para completar los 42 créditos optativos, los estudiantes pueden combinar: (a) asignaturas optativas propias del grado (un mínimo de 24 créditos), b) prácticas externas (máximo 6 créditos), (c) asignaturas transversales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos), d) asignaturas de otros grados de la UAM adscritos a las ramas de Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias que, en su caso, se oferten (máximo 12 créditos) o (e) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos)

De las posibilidades enunciadas de (b) a (e) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos en total.

### **REQUISITOS DE ASIGNATURAS:**

Las asignaturas de "Introducción a la Cartografía" y "Sistemas de Información Geográfica" deben obligatoriamente cursarse secuencialmente.

Para cursar las asignaturas de "Aplicaciones físico-ambientales de las Tecnologías de la Información Geográfica" y "Aplicaciones sociales y económicas de las tecnologías de Información Geográfica" es recomendable haber superado las asignaturas de "Introducción a la Cartografía" y "Sistemas de Información Geográfica".

Las prácticas externas deberán realizarse en la segunda mitad del grado y una vez se tengan superados un mínimo de 120 créditos

El Trabajo fin de grado debe realizarse en el 4º curso. Para poder matricular el Trabajo Fin de Grado debe tenerse aprobado un mínimo de 168 créditos.